FORMATO		
ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-89	Conservación de Infraestructura	1

SUBDIRECCIÓN **GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

DIRECCIÓN TÉCNICA **DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL**

(escoja la Subdirección Técnica a la cual pertenece el contrato a iniciar)

ACTA No. 1 **DE INICIO** **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 1582 (número de contrato) **DE** 2025 (año de suscripción)

PROCESO DE SELECCIÓN IDU-CMA-SGI-016-2025

(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PLAZO DE EJECUCIÓN : Veintiséis (26) meses

(Indique en este espacio el número de días o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO: 4 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN: 4 (Día) **DE** ABRIL (Mes) **DE** 2028 (Año)

VALOR TOTAL: SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS

(indique el valor total del contrato en letras)

$ 7.578.061.962

(indique el valor total del contrato en números)

INTERVENTOR **CONSORCIO CTE CONSERVACION EP 016** (escriba el nombre o razón social del interventor con quien se suscribió el contrato) **NIT** 902.019.025-1 (escriba el NIT del Interventor)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique)	1) CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S. CONSULTECNICOS	90 %	860.014.285-3
	2) CONSULTORES E INTERVENTORES TÉCNICOS S.A.S.	10 %	900.396.431-5

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No. 1554 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

CONTRATISTA DE OBRA **CONSORCIO ESPACIOS BOGOTÁ** (Escriba el nombre o razón social del contratista objeto de la interventoria)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN (Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría, cuando aplique)

El personal clave evaluable presentado por el contratista interventor objeto de evaluación de su propuesta en la etapa precontractual, se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL O ESPECIALISTAS

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
ACTA DE APROBACIÓN	**FECHA**	**PÓLIZA No.**
Suscripción del Contrato IDU-1554-2025 - Póliza de Cumplimiento	18 DE ENERO DEL 2026	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NB-100424656 Anexo No. 0 Certificado No. 72733604
Suscripción del Contrato IDU-1573-2025 - Póliza de RCE	18 DE ENERO DEL 2026	PÓLIZA DE RCE NB-100113051 Anexo No. 0 Certificado No. 72733615

El valor del presente contrato será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. 9 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

CDP		CRP		PROYECTO	FUENTE	RUBRO	VALOR
No.	Fecha	No.	Fecha				
4818	22/10/2025	5019	24/12/2025	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	CUPO	O2301172402202401170812 9	$ 714.895.101,00
4819	22/10/2025	5020	24/12/2025	Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Ciclo infraestructura urbana	CUPO	O2301172402202401401009 4	$ 781.168.880,00
99	1/01/2026	81	1/01/2026	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	CUPO	O2301172402202401170812 9	$ 3.055.626.184,00
100	1/01/2026	82	1/01/2026	Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Ciclo infraestructura urbana	CUPO	O2301172402202401401009 4	$ 912.271.360,00
101	22/10/2025	103	24/12/2025	Espacio publico-Anden de la red urbana mantenido	CUPO	O2301172402202401170812 9	$ 1.144.200.624,00
102	22/10/2025	104	24/12/2025	Infraestructura Vial y Ciclo Infr-Ciclo infraestructura urbana	CUPO	O2301172402202401401009 4	$ 969.899.813,00
						TOTAL	**$ 7.578.061.962,00**

El Supervisor deja constancia, del cumplimiento de las obligaciones mínimas establecidas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta:

* Oficio No. 202638600083971 del día 30 de enero del 2026 suscrito por el Director Técnico de Conservación de la Infraestructura - Supervisor(a), mediante el cual se certifica el cumplimiento de las obligaciones la cláusula 45 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El Interventor, deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, así mismo deja expresa constacia que cuenta con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para el inicio y la ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

NOTA: se firma a los cuatro días del mes de febrero de 2026, por cuanto se recibió de parte del área competente el dia 30 de enero de 2026 el acta de aprobación de garantías del Contrato de Obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta con el fin de dar inicio al contrato de interventoria, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU vigente, en Bogotá, D.C., a los

CUATRO (Día en letras) 4 (Día en números) días del mes de FEBRERO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

Contratista

(Firma)

(Nombre) N.A.

Representante Legal Contratista

(Firma)

(Nombre) MÓNICA DURAN GUTIÉRREZ

(ROL) **Apoyo Técnico a la Supervisión**

(Firma)

(Nombre) LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN

(CARGO) **Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (E)**

Interventoría

(Firma)

(Nombre) JORGE LUIS TAJÁN DE ÁVILA

Representante Legal Interventoría

(Firma)

(Nombre) LUIS FERNANDO QUESADA SALTARÍN

(CARGO) **Director (a) Técnico (a) de Conservación de la Infraestructura**

Supervisor del contrato

(Firma)

(Nombre) NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA

(ROL) Ordenador del Gasto

(Cargo) **Subdirector (a) General de Infraestructura**

NOTA. Esta acta debe ser firmada por el Subdirector General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver la Resolución vigente IDU de delegación de funciones.